

RESULTADOS PROCESO PRESELECCIÓN ALUMNADO ERASMUS+ EFP(Grado Medio) 23 diciembre 2021

(Pendientes aprobar todo marzo, de encontrar empresa para las prácticas para ejecutar la movilidad).

Hubo 12 solicitudes para 9 plazas, pero estas se han visto aumentadas a 12 por renunciadas en el consorcio.

Por lo que al haber tantas plazas como solicitantes, el apartado 3.3 no se ha baremado.

ALUMNO/A	GRUPO	Criterio 1: 0-10pts	Criterio 2: 0-15pts	Criterio 3.1 0-10pts	Criterio 3.2 0-10pts	Criterio 3.4 5 pts	TOTAL X / 50pts	PRESELECCIO NADO/A?
1-Jessica López Méndez	IMP202	9'1	0'0	9'0	8'75	0'0	26'8	SÍ
2- Aarón Menéndez García	TMV202	8'0	B1 ing:1'0	7'5	8'75	0'0	25'2	SÍ
3- Emma Jiménez Triviño	QUI201	7'0	0'0	7'5	10'0	0'0	24'5	SÍ
4-Yanise A. Pérez Álvarez	IMP202	8'2	0'0	7'0	8'9	0'0	24'1	SÍ
5- Yamira Calmaestra Fdez	IMP202	7'4	0'0	8'0	8'3	0'0	23'7	SÍ
6- Paula Marqués Martínez	IMP202	8'8	0'0	5'0	9'6	0'0	23'4	SÍ
7 - Alex Sander de Oliveira Sodré	IMP203	5'3	0'0	9'5	8'1	0'0	22'9	SÍ
8 - LLuna Suárez Pérez	IMP202	7'1	0'0	6'0	8'5	0'0	21'6	SÍ
9- Iván Iglesias Sánchez	QUI201	5'6	0'0	6'0	9'8	0'0	21'4	SÍ
10- Sira Fernández Barro	IMP202	6'1	0'0	4'0	8'5	0'0	18'6	SÍ
11- Ainara González Hidalgo	IMP203	5'1	0'0	5'5	7'0	0'0	17'6	NO**

****Los NO preseleccionados es por no haber aprobado TODOS los módulos en esta 1ª Evaluación, uno de los requisitos exigidos.**

Recién titulados/as: No hay ninguna solicitud

EXCLUIDOS/AS: Almudena Núñez Ocaña (IMP203) por no cumplir requisitos ya que tiene dos módulos de 1º suspensos.

Os recuerdo que en caso de estar interesados, y si quedan plazas disponibles y aprobáis todo en marzo, tenéis posibilidad de solicitar la beca como recién titulados para hacer prácticas en julio, agosto y/o septiembre. Lo cual deberíais decírmelo en mayo para ir gestionándolo.

CRITERIOS SELECCIÓN DEL ALUMNADO:

- Expediente Académico del alumno/a en el 1º curso del ciclo formativo que está cursando (**1-10 puntos**): nota media de las calificaciones de los módulos profesionales de 1º curso, con un decimal. Es obligatorio para los **alumnos/as de 2º curso el tener aprobados todos los módulos de la 1ª evaluación del curso 2021-22**. Y con garantías de aprobar todo en marzo. El **alumnado recién titulado** aportará el certificado de notas de los módulos del Ciclo. **Se pide en la Secretaría del centro.**
- Dominio de Idiomas (**1-15 puntos**): Se concederán máximo 10 puntos por certificados oficiales: Nivel A2 =0.5 puntos por cada nivel e idioma; Nivel B1: 1.0 punto por cada nivel e idioma; Nivel B2: 2.5 puntos por cada nivel e idioma; Nivel C1: 3.5

puntos por cada nivel e idioma; Nivel C2: 5.0 puntos por cada nivel e idioma. Se valorarán otros niveles inferiores del MCER que se aporten para casos de empate (A1)

En la entrevista en inglés o, si fuese posible, en el idioma del país de destino para las FCT, se valorará la fluidez, comprensión, vocabulario y pronunciación (Muy bueno: 1.25 puntos; Bueno: 1.0 punto; Regular: 0.75 puntos; Limitado: 0.5 puntos)

3.- Interés y Grado de madurez del alumno/a (**1-35 puntos**) que se valorará a través de:

3.1 la Declaración de Objetivos que **presenta el alumno/a en su SOLICITUD** a los coordinadores (**1-10 puntos**).

3.2 Informe elaborado por el Tutor/a del alumno/a en colaboración con los profesores/as del mismo (**1-10 puntos**), se valorarán ítems como: Grado de madurez y autonomía; Nivel de responsabilidad; Asistencia a clases; Motivación, capacidad de iniciativa y participación activa; Capacidad de organización, de relación y de trabajo en equipo; Corrección en la comunicación verbal y no verbal, y comportamiento adecuado a cada situación. (Muy bueno 10.0 puntos; Bueno: 7.5 puntos; Regular: 5.0 puntos; Limitado: 2.5 puntos)

ESTE PASO NO SE VALORARÁ EN EL CASO DE ALUMNADO RECIÉN TITULADO

3.3 Entrevista personal al alumno/a (**1-10 puntos**): valoración individual del alumnado en entrevista personal (Muy buena 10.0 puntos; Buena: 7.5 puntos; Regular: 5.0 puntos; Mala: 2.5 puntos) En caso de haber tantas plazas como solicitantes, este apartado no se baremará.

3.4 Se darán 5.0 puntos si aporta empresa para realizar las prácticas, con certificado de la misma que así lo diga.

La puntuación máxima a obtener sería de **60 puntos** (**50 puntos** si no se barema el apartado 3.3; y en el caso de recién titulados 50 puntos porque el punto 3.2 no se barema, y 40 puntos si tampoco se barema el apartado 3.3).

PARA TODOS:

Todo alumnado participante ha de aportar CERTIFICADO/PASAPORTE DE VACUNACIÓN COVID.

No podrá participar ningún alumno/a que haya incumplido con el programa en años anteriores o que haya tenido una valoración negativa en su participación (aunque esto no haya supuesto otro tipo de penalización con anterioridad)

Podrá descartarse la candidatura de cualquier participante que no alcance las puntuaciones mínimas de algún apartado del baremo o por cualquier otro motivo que el equipo Erasmus considere.

El alumnado que no entregue puntualmente la documentación ni se involucre activamente en las tareas a desarrollar en la movilidad, perderá la preferencia a favor de aquellos que si lo hagan independientemente de la puntuación obtenida en el proceso de selección.

Los solicitantes se ordenarán por la nota obtenida tras sumar todos los apartados.

En caso de empate se usará la nota del primer apartado. De persistir el empate, se usará la nota del segundo apartado, y así sucesivamente.

Se seleccionarán tantos alumnos/as como becas disponibles siempre que haya alumnado suficiente que cumpla los requisitos. Si alguno de los alumnos/as seleccionados renunciase al Programa, se seleccionará al siguiente alumno/a de la lista con mayor puntuación. En caso de empate en todos los apartados se llevará a cabo un sorteo público que determine el orden final.

Si un alumno/a se compromete, compra vuelos,... y luego no hace la movilidad por los motivos que sean, perderá ese dinero invertido, ya que es la fianza. (Si fuese por causa de fuerza mayor se verá si lo cubre la beca o el seguro).

SIEMPRE tendrá prioridad el alumnado que no haya disfrutado previamente de una beca de movilidad (PAP o Erasmus+) para hacer el módulo de FCTs, tanto si está matriculado en 2º como si es recién titulado.

Como MÁXIMO se puede participar en 2 actividades de Movilidad, incluyendo todos los niveles educativos. Importante porque de incumplirlo el SEPIE sancionará al interesado legal y económicamente.